





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/3212/21 Tulum, Q. Roo, a 11 de Agosto de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

LIGIA ESTHER MANZANERO
"DON MIGUEL"
VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
XIMLG70822PU4
CALLE MERCURIO POR OMEGA Y LUNA PONIENTE S/N
TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 Quintana Roo; 8 fracción Civil de Tulum Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum Quintana Roo, constituado la inspección realizada el día 11 de Agosto Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, constituado la inspección realizada el día 11 de Agosto de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento) de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento) de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento) de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento) de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento) de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento) de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento) de 2021, por el personal de ésta Coordinación de India (Civil, le manifiesto que su establecimiento) de 2021, por el personal de 600 de 2021, por el personal de 600 de 2021, por el personal de 600 de 20

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

Recibo original
16 de agosto 2021
Rodigo Gsteban Peres Och

ATENTAMENTE

TO NOS

Mtro. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora IUNICIPIO DE TULUM Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.